

Consideraciones adicionales

Al reverso de cada fotografía y utilizando un lápiz suave, debes escribir tu nombre completo **SIN DAÑAR O REMARCAR LA FOTOGRAFÍA.**

Si las fotografías no cumplen con las características señaladas, la Subdirección de Servicios Escolares puede detener el trámite de titulación hasta que presentes las fotografías apropiadas. Se recomienda que comuniqués a tu fotógrafo dichas características.

No importa en qué empresa te saques las fotografías, siempre que estas cumplan con las características señaladas.

Una vez que se tenga la documentación completa realizar lo siguiente

- Digitalizarlos documentos originales en formato PDF, a color, no mayor a 1 MB, si excede el tamaño del archivo, el personal de titulación no podrá subir los archivos al expediente digital.
- Guardar en la USB cada documento en un archivo
- El día que tienes tu cita de titulación, entregar la documentación original conjuntamente con los archivos digitalizados en la USB.
- Entregar fólder tamaño oficial en color crema
- Entregar 2 sobres blancos de 6.3x10.2 cm. para fotografías.

Instrucciones para generar comprobante de cita

- Ingresar a la liga renase.upn.mx
- Seleccionar tu unidad de procedencia y captura matrícula
- Seleccionar fecha y hora para iniciar trámite de titulación

NOTA

*El tiempo estimado de la gestión de registro de título y expedición de cédula es de 12 meses aproximadamente partir de la fecha del examen

**El egresado debe realizar los trámites de manera personal en tiempo y forma

DIRECTORIO

Rosa María Torres
Hernández
Rectora

Maricruz Guzmán Chiñas
Directora de Unidades UPN

Berenice Gutiérrez
Hernández
Directora de la Unidad 095

Alfredo Gabriel Páramo
Jefe Administrativo de la
Unidad 095

Claudio Escobar Cruz
Coordinador de Titulación de
la Unidad 095



Requisitos
Administrativos para
expediente
de titulación Nivel
Posgrado
(especialización o
maestría)



RENASE

Requisitos administrativos que deberás entregar en la unidad correspondiente para presentar examen y posteriormente entregar en la Subdirección de Servicios Escolares de la Unidad Ajusco para realizar el trámite de Título Electrónico Nivel Posgrado (especialización o maestría) ante la Dirección General de Profesiones.

DOCUMENTOS ORIGINALES

1. Dictamen del trabajo de titulación firmado por la directora de la unidad.
2. Certificado terminal de posgrado expedido por la unidad correspondiente.
3. Cédula Profesional de Licenciatura en original (solo para cotejo).
4. Constancia de acreditación de idioma expedida por el Centro de Lenguas Extranjeras de la Unidad Ajusco en original.
5. Constancia de no adeudo de material bibliográfico y/o didáctico, expedida por la biblioteca de la unidad.
6. Comprobante de pago de trámite de titulación de acuerdo a la tarifa vigente.
7. Cédula Única de Registro de Población (CURP) vigente.
8. Comprobante de haber entregado trabajo de titulación en la biblioteca central de la UPN en original.
9. Fotografías, tamaño infantil, credencial y diploma.

Características de las fotografías

Tamaño infantil

- Seis fotografías recientes
- En blanco y negro, con fondo blanco y retoque, impresas en papel mate (NO digitales, NO instantáneas)
- Con adherente

Tamaño credencial

- Seis fotografías recientes
- Ovaladas de 3.5 x 5 cm
- Con adherente
- En blanco y negro, con fondo blanco y retoque, impresas en papel mate (NO digitales, NO instantáneas) y debidamente recortadas.
- El tamaño de la cara debe de ser proporcional al tamaño total de la fotografía

Tamaño credencial

- Tres fotografías recientes
- Ovaladas de 5 x 7 cm
- Con adherente
- En blanco y negro, con fondo blanco y retoque, impresas en papel mate (NO digitales, NO instantáneas) y debidamente recortadas.
- El tamaño de la cara debe de ser proporcional al tamaño total de la fotografía

Las fotografías

- NO debe de estar tomadas de otras fotografías
- DEBEN ser tomadas completamente de frente, con el rostro serio, la frente y las orejas completamente descubiertas

Características de arreglo y vestimenta para las fotografías

Hombres

- Vestimenta formal: saco, camisa y corbata lisos, sin estampados.
- Bigote recortado por arriba del labio superior
- Sin barba, lentes, ni pupilentes de ningún color

Mujeres

- Vestimenta formal: bléiser sin estampado, blusa de cuello blanco y sin escote.
- Cabello recogido hacia atrás
- Sin adornos
- Sin lentes, ni pupilentes de ningún color.
- Maquillaje discreto

Para el caso de los extranjeros deberán presentar además

*Dictamen Técnico expedido por DGAIR para los casos que únicamente se realicen los estudios y regresan a su país.

* Cédula de la licenciatura expedida por la Dirección General de Profesiones, para los casos que se pretende ejercer la profesión en el país.

*Copia certificada ante Notario Público del documento migratorio que compruebe su estancia legal en el país.